



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



**RESULTADOS
DEL SERVICIO DE
EXTENSIONISMO ACUÍCOLA**

2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

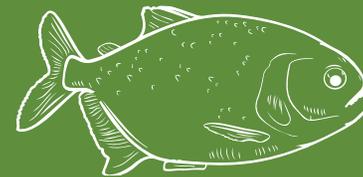
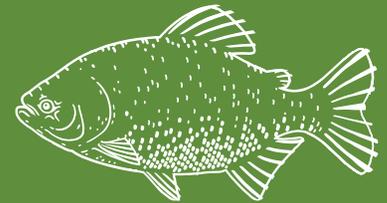
Directora General de Acuicultura

CARLOS CISNEROS VARGAS

Director de Promoción y Desarrollo Acuícola

EVELYN TOVALINO LEON

Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola



**MARZO
2023**

ÍNDICE

01 

Antecedentes

02 

Descripción

03 

Logros

04 

Indicadores

05 

Conclusiones



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Antecedentes

01

1. ANTECEDENTES

El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1195- Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, establece que el Ministerio de la Producción desarrolla programas de extensionismo en acuicultura como un modelo educativo personalizado, focalizado y planificado que integra diferentes conocimientos para la acción y que buscan la formación de capacidades en el productor acuícola a través de conocimientos de manera teórica y práctica y el acompañamiento de las actividades productivas, contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo de los mismos, además de promover la formalización y brindar conocimientos en aspectos de gestión empresarial, articulando al productor con instituciones del sector nacional y regional, así como con centros de investigación y desarrollo; dirigidas prioritariamente a la actividad de las categorías productivas AREL y AMYPE.

Mediante la Resolución Ministerial N° 457-2021-PRODUCE del 30.12.21, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Ministerio de la Producción, estableciendo en su Artículo 2, que los órganos y programas del PRODUCE son responsables del cumplimiento de las actividades consideradas en el mismo; y, en cuya meta 26, denominada Acciones de capacitación y asistencia técnica, se enmarca las actividades de extensionismo acuícola.

En ese sentido, la Dirección General de Acuicultura a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola, en marzo del año 2022 inició la primera etapa del servicio en zonas con potencial acuícola de 20 departamentos: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali, para lo cual se contó con el servicio de 28 extensionistas, por un periodo de 4 meses.

Asimismo, en agosto del año 2022 inició la segunda etapa del servicio en zonas con potencial acuícola de 13 departamentos: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali, para lo cual se contó con el servicio de 18 extensionistas, por un periodo de 4 meses.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Descripción

02

2. SERVICIO DE EXTENSIONISMO ACUÍCOLA

Busca fortalecer las capacidades en el productor acuícola a través de capacitaciones, asistencias técnicas y el acompañamiento permanente in situ en todo el proceso de cultivo, a fin de mejorar e incrementar la producción acuícola; contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación.

El desarrollo de dichas actividades, está dirigido a los productores de la categoría AREL (Acuicultura de Recursos Limitados) y AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa). De esta manera se busca fortalecer las actividades de acuicultura en todas sus formas, teniendo como principales lineamientos de política gubernamental, la reducción de la pobreza y contribuir a la seguridad alimentaria, así como su desarrollo con fines comerciales, recreacionales, culturales y como fuente de alimentación, empleo y optimización de beneficios económicos en armonía con la conservación del ambiente y la biodiversidad.

2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA

Entre el 03 y 17 de marzo del año 2022, 28 profesionales, iniciaron las actividades de la primera etapa del servicio de extensionismo acuícola en zonas con potencial acuícola de 20 departamentos: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali, por un periodo de 4 meses.

Asimismo, entre el 18 de agosto y 01 de septiembre del año 2022, 18 profesionales, iniciaron las actividades del servicio de extensionismo acuícola en zonas con potencial acuícola de 13 departamentos: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali, por un periodo de 4 meses.

Gráfico 1.

Cobertura del servicio de extensionismo acuícola - 2022





Logros

03

3. LOGROS

3.1 CAPACITACIÓN

Durante el año 2022, se han realizado 96 talleres de capacitación dirigidos a un total de 1 310 personas entre productores acuícolas e interesados en incursionar en la actividad acuícola. Asimismo, se muestra la distribución de talleres realizados según los temas tratados, la participación de productores acuícolas/personas según género (488 mujeres y 822 varones) y su lugar de procedencia.

Gráfico 2.
Número de personas capacitadas

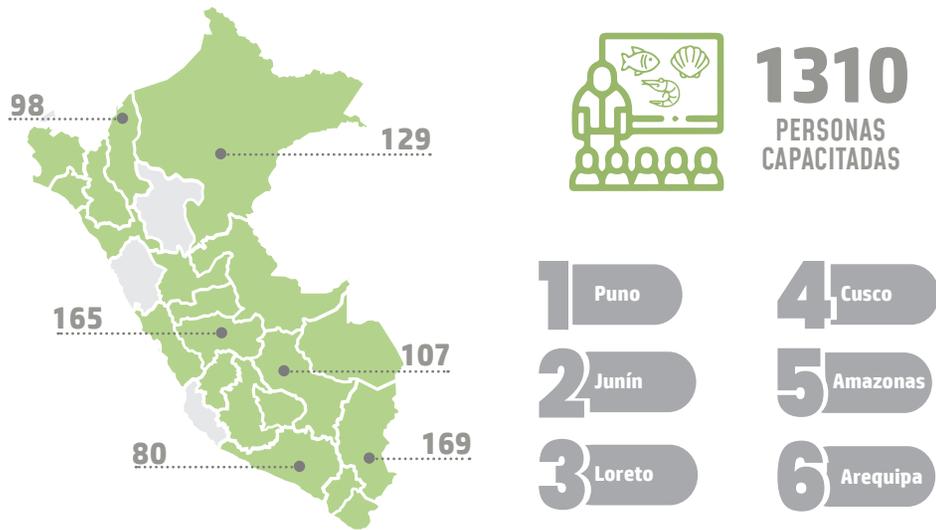


Gráfico 3.
Participación personas según lugar de procedencia

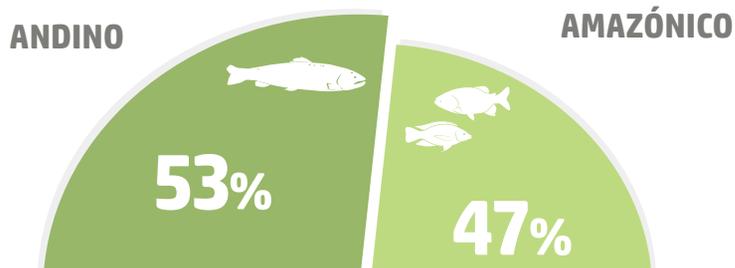


Gráfico 4.
Distribución de talleres realizados según los temas tratados

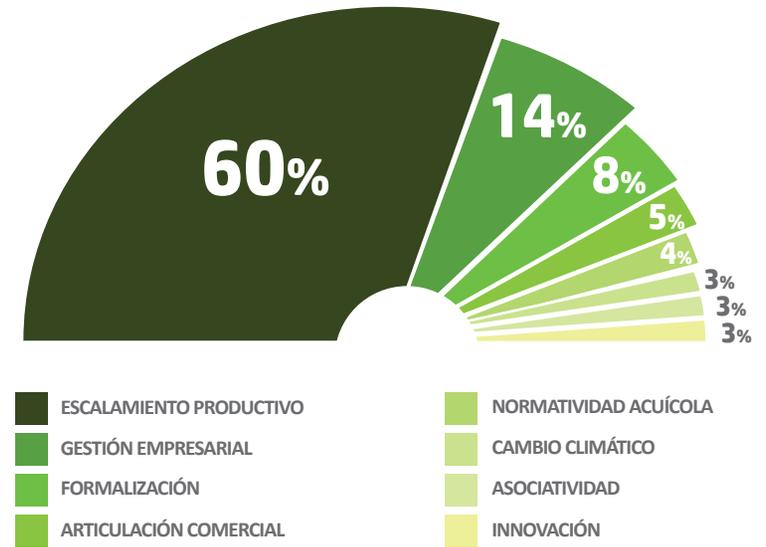
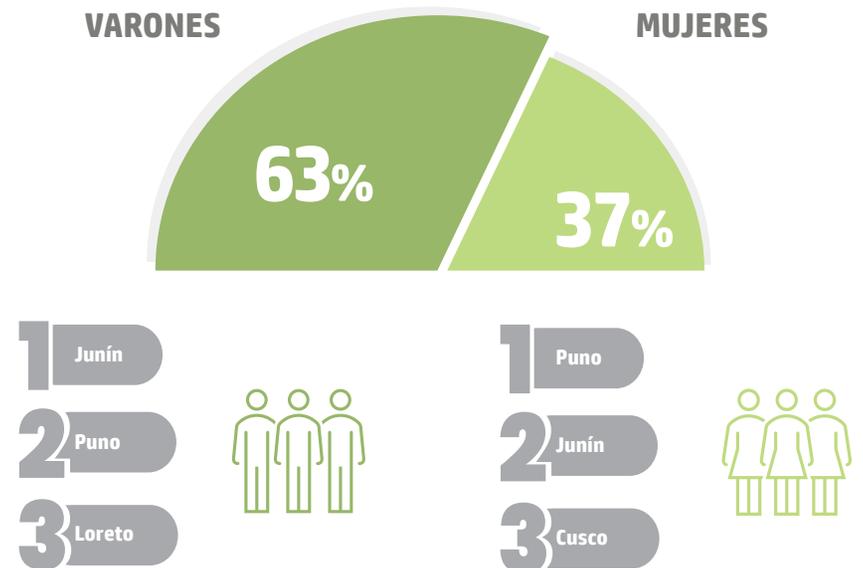


Gráfico 5.
Participación de personas según género





AYACUCHO



AREQUIPA



HUÁNUCO



HUANCAVELICA



CUSCO



LIMA



MADRE DE DIOS

3.2 ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA

Durante el año 2022, se han realizado 4 469 acciones de asistencia técnica productiva dirigidas a un total de 1 116 acuicultores formales, a los cuales se les ha brindado 4 o más acciones de asistencia técnica, de los cuales 763 pertenecen a la categoría AREL y 353 pertenecen a la categoría AMYPE. Asimismo, además se muestra la distribución de acuicultores formales asistidos según género (266 mujeres y 850 varones) y la distribución de asistencias técnicas realizadas según los temas tratados.

Gráfico 6.
Número de acuicultores asistidos

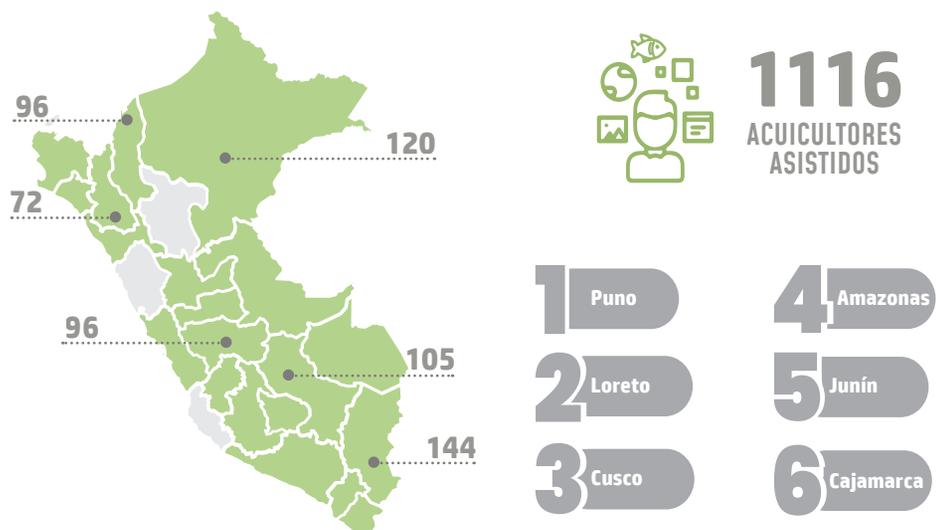


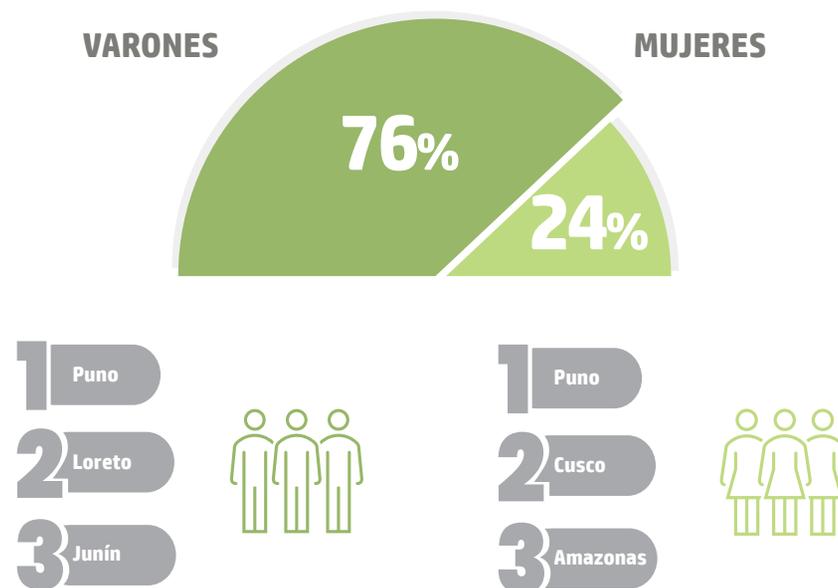
Gráfico 7.
Distribución de acuicultores asistidos según categoría productiva



Gráfico 8.
Distribución de asistencias técnicas realizadas según los temas tratados



Gráfico 9.
Distribución de acuicultores asistidos según género





MADRE DE DIOS



CUSCO



PIURA



AMAZONAS



PIURA



HUÁNUCO



LIMA



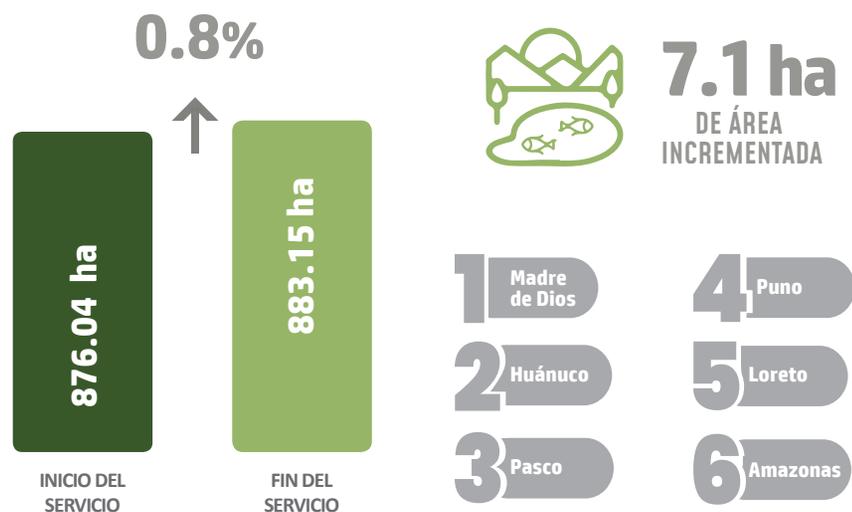
LAMBAYEQUE

3.3 ESCALAMIENTO PRODUCTIVO

En relación a este componente, los acuicultores beneficiarios del servicio recibieron conocimientos sobre técnicas de construcción y preparación de sistemas de cultivo, prácticas sobre dosificación de dietas, cálculo de raciones alimenticias, buenas prácticas acuícolas sanitarias y la adecuada gestión en la utilización de formatos de producción.

En ese sentido, respecto a las 1 116 unidades productivas acuícolas asistidas, al inicio del servicio se registró un área otorgada de 1 093.11 ha y un área utilizada de 876.04 ha de espejo de agua, con la intervención de las acciones de extensionismo se ha obteniendo el incremento del área de espejo de agua en 7.11 ha que representa un incremento de área del 0.8%.

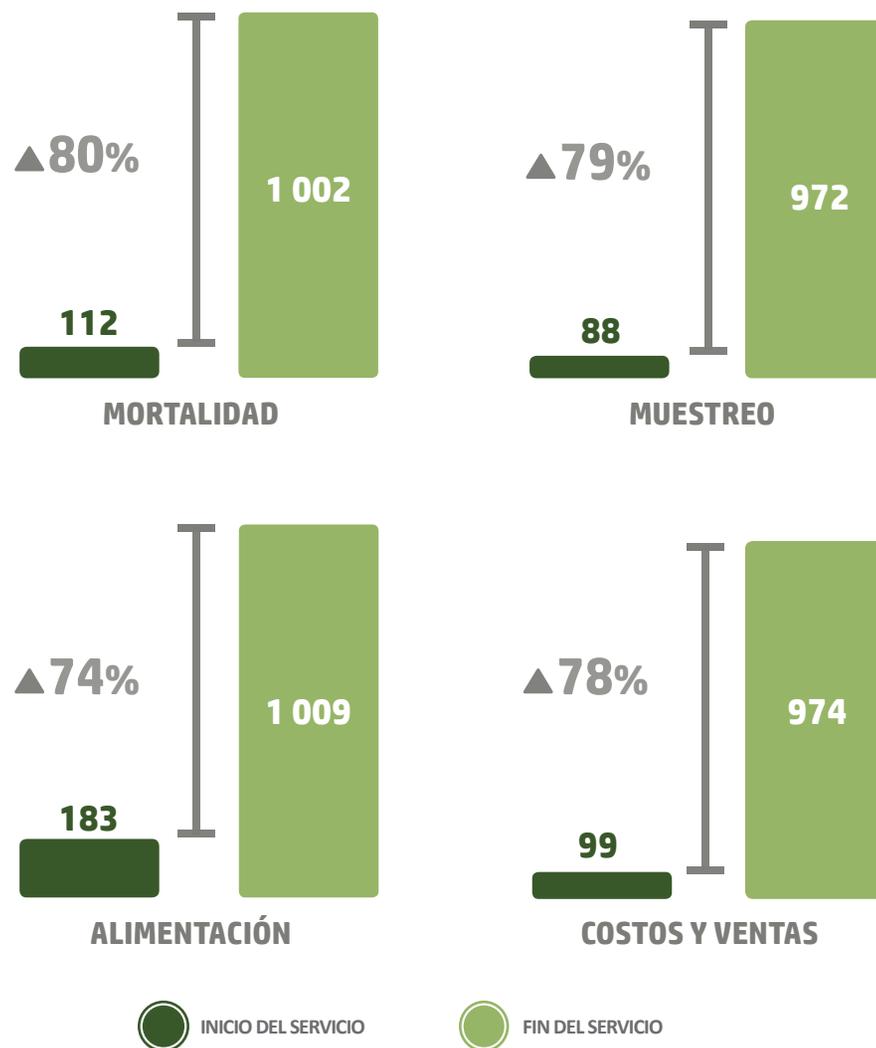
Gráfico 10.
Incremento de área acuícola



Sobre la operatividad, cabe indicar que gracias a la intervención de las acciones de extensionismo se ha logrado la reactivación de 50 unidades productivas (36 AREL y 14 AMYPE), en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna.

Asimismo, se corrobora que al inicio del servicio 112, 88, 183 y 99 acuicultores utilizaban los formatos de mortalidad, muestreo, alimentación y costos y ventas, respectivamente. Con la orientación respecto a una adecuada gestión en la utilización de formatos se logró que 1 002, 972, 1 009 y 974 acuicultores utilicen los citados formatos, lo que equivale a una variación del 80%, 79%, 74% y 78%, del total de acuicultores asistidos, respectivamente.

Gráfico 11.
Variación en la utilización del formato de producción



3.4 ARTICULACIÓN COMERCIAL

Las acciones de extensionismo acuícola han estado orientadas al apoyo en la comercialización a través de ventas directas o en la participación en ferias comerciales, para ello fue necesario sensibilizar al acuicultor en lo que respecta al cumplimiento con normas vigentes y a las buenas prácticas acuícolas, que son esenciales para que la producción acuícola sea sostenible, incrementando el volumen de producción y venta.

Del total de acuicultores asistidos, 742 reportaron una comercialización de 1 512.2 t de carne proveniente de la acuicultura (trucha, paco, gamitana y tilapia), con una venta estimada de S/. 20 703 907.20, con diferentes presentaciones del producto final ya sea en fresco entero y/o eviscerado, cuyo destino final fue la venta directa en las unidades productivas y/o en mercados locales y regionales.

Gráfico 12.

Comercialización de carne según especie (t)

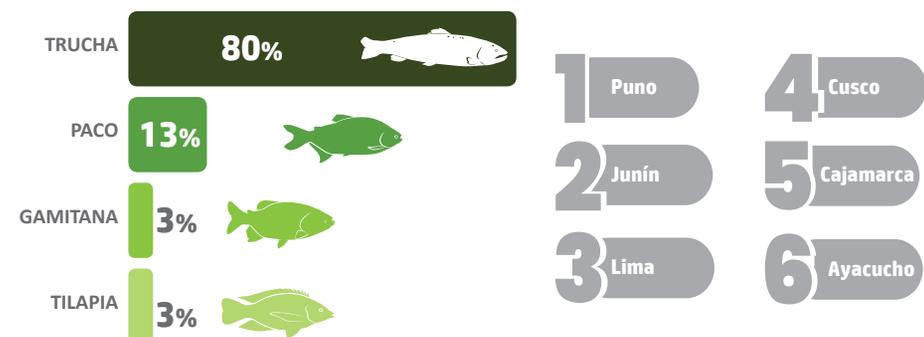
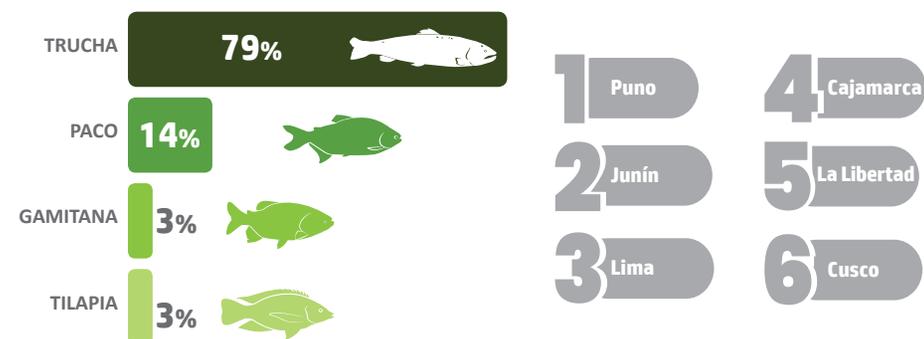


Gráfico 13

Venta de carne según especie (soles)



Con la intervención del extensionismo se ha logrado resultados favorables en las unidades acuícolas asistidas, consiguiéndose que 571 acuicultores incrementaran su comercialización en 484.4 t de carne de trucha, paco, tilapia y gamitana, que representa un incremento del 68% en su comercialización final y un incremento total en ventas de S/. 7 053 108.20, que representa un incremento de un 73%, en comparación al año 2021.

Gráfico 14.

Incremento de comercialización de carne

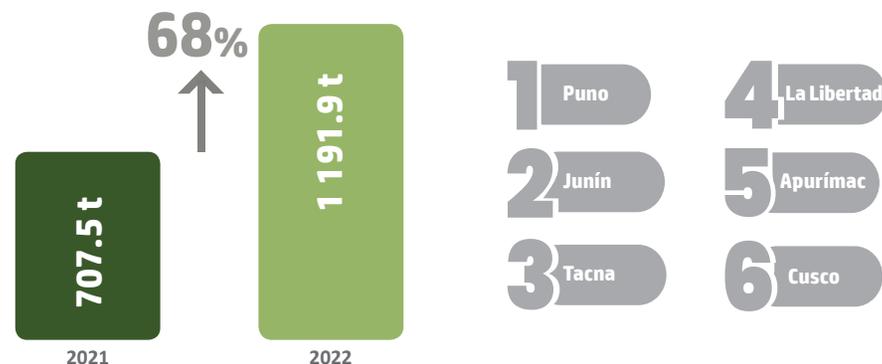
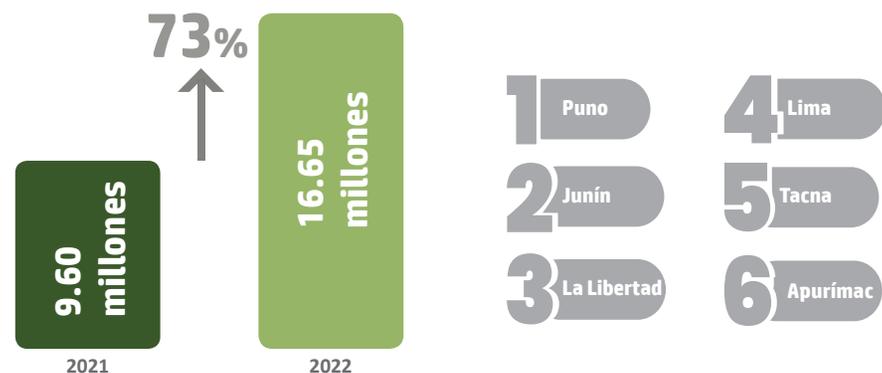


Gráfico 15.

Incremento de venta de carne



Asimismo, se ha logrado la participación de 165 acuicultores en diferentes ferias itinerantes, locales y regionales para la promoción del consumo de pescado proveniente de la actividad acuícola, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.



PIURA



AMAZONAS



PUNO



MADRE DE DIOS



LAMBAYEQUE



MADRE DE DIOS



PIURA

3.5 GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Respecto al acceso a créditos financieros, cabe indicar que el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, brinda créditos a acuicultores formales de las categorías AREL y AMYPE, para la adquisición de bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento productivo, responsable y sostenible de sus unidades de producción. En ese sentido, los extensionistas acuícolas han apoyado en la presentación de 51 solicitudes de acceso al mencionado crédito, de las cuales 39 fueron aprobadas por un monto total de S/. 719 386.70, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Pasco y Puno.

Gráfico 16.

Créditos aprobados por FONDEPES

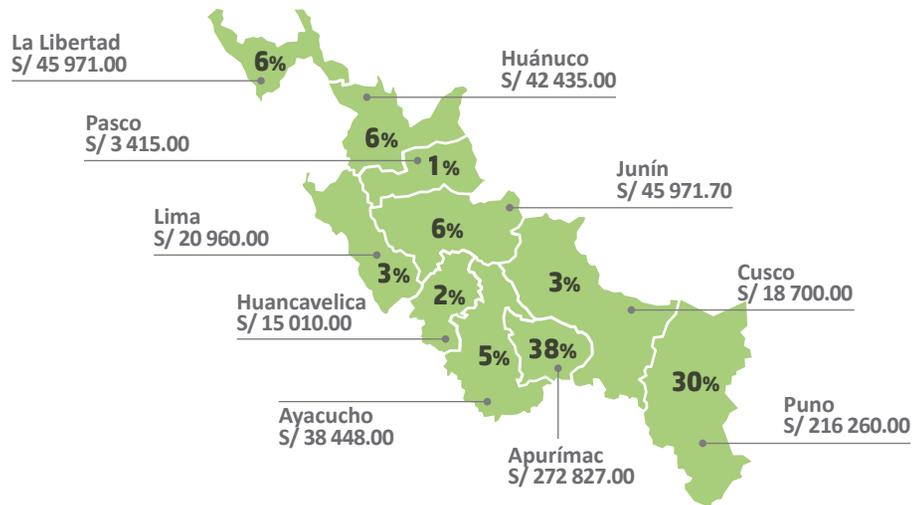
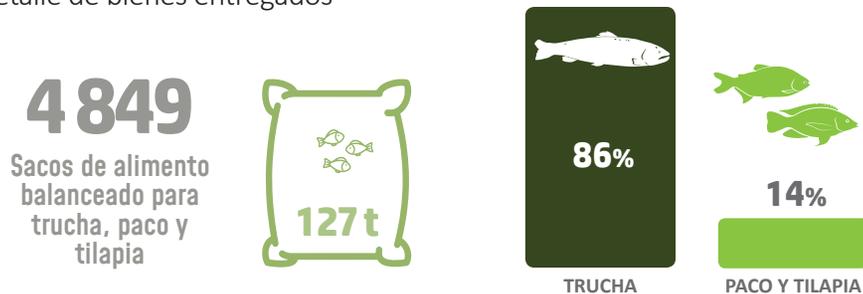


Gráfico 17.

Detalle de bienes entregados

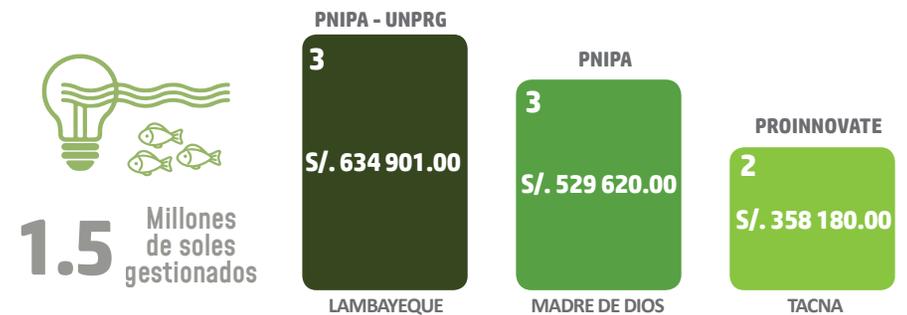


Asimismo, con el propósito de que los acuicultores, asociaciones, u otros modelos asociativos, puedan acceder al financiamiento para ejecutar proyectos de innovación o productivos para fortalecer las actividades acuícolas, los extensionistas acuícolas apoyaron en la determinación de ideas de negocio para la gestión del financiamiento a fin de que puedan ser aplicados a fondos concursables.

En ese sentido, se evidencia la determinación de 35 proyectos de innovación en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna y Ucayali, de los cuales 08 fueron presentados a fondos concursables por un monto total de S/. 1 522 701.00.

Gráfico 18.

Proyectos presentados a fondos concursables



3.6 ASOCIATIVIDAD

En relación al componente de asociatividad, setiene como propósito sensibilizar a los acuicultores sobre los beneficios de integrar diferentes modelos asociativos; así como asistir y apoyar el proceso de constitución del modelo asociativo en coordinación con las entidades correspondientes.

Al respecto, se ha logrado la constitución de la Asociación de productores de trucha Manantial de Oro Piene Tutumbaru- VRAEM, en el departamento de Ayacucho. Además, se apoyó para el proceso de constitución (elaboración de estatuto) de la Asociación de productores agropecuarios y piscícolas de Bethel Jayais, en el departamento de Amazonas. Asimismo se logró la incorporación de 09 miembros en modelos asociativos anteriormente conformados en los departamento de Ayacucho y Huánuco.

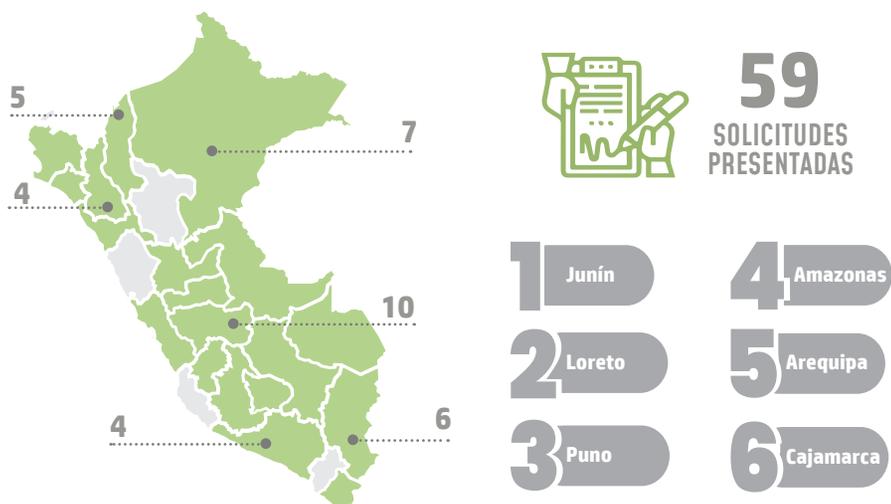
3.7 FORMALIZACIÓN

Respecto a este componente, se brindaron 131 acciones de asistencia a los productores acuícolas en el llenado y presentación de formatos según lo establecido en la Resolución Jefatural N° 107-2021-ANA del 28.05.2021, que aprueba las disposiciones necesarias para aplicar el procedimiento administrativo que posibilite que los usuarios acuícolas de las categorías AREL y AMYPE, obtengan el derecho de uso de agua, así como facilitar el desarrollo de las actividades acuícolas, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°006-2021-MIDAGRI.

Se evidencia la presentación de 59 solicitudes para la obtención de la acreditación de disponibilidad hídrica, en las respectivas ALA de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.

Gráfico 19.

Ejecución de solicitudes presentadas la Autoridad Local del Agua - ANA



Asimismo, como parte del seguimiento del proceso de formalización iniciado en los servicios de los años 2021 y 2022, a la fecha la Autoridad Nacional de Agua - ANA ha emitido la acreditación de disponibilidad hídrica de 12 unidades acuícolas ubicadas en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto y Puno.

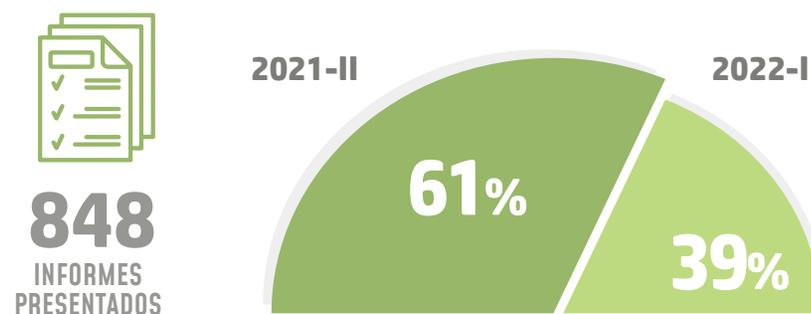
3.8 NORMATIVIDAD ACUÍCOLA

Respecto a este componente, los extensionistas acuícolas han brindado asistencias técnicas en el reforzamiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Acuicultura, su reglamento y demás normas que regulan la actividad de acuicultura, así como también apoyaron en la presentación de los informes semestrales de las actividades acuícolas ante la autoridad regional.

Con la intervención del extensionismo se ha logrado la presentación de 848 informes semestrales de las actividades acuícolas pertenecientes a igual número de acuicultores, los informes corresponden al período 2021-II y 2022-I.

Gráfico 20.

Informes semestrales presentados



3.9 CAMBIO CLIMÁTICO

En relación a este componente, los extensionistas han brindado asistencias técnicas sobre los efectos y medidas a adoptarse frente al cambio climático en acuicultura (problemas de friaje, prevención de desastres, entre otros). Las asistencias principalmente fueron direccionadas a las medidas trazadas para proporcionar protección de carácter permanente ante los desastres, reduciendo la intensidad de sus efectos y los daños en la unidad acuícola.

Se evidencia la realización de 875 asistencias técnicas dirigidas a igual número de acuicultores, se corrobora mayor número de asistencias en los departamentos de Loreto, Amazonas, Puno, Junín, Cusco y Cajamarca.



LA LIBERTAD



AREQUIPA



CUSCO



HUANUCO



LAMBAYEQUE



JUNÍN



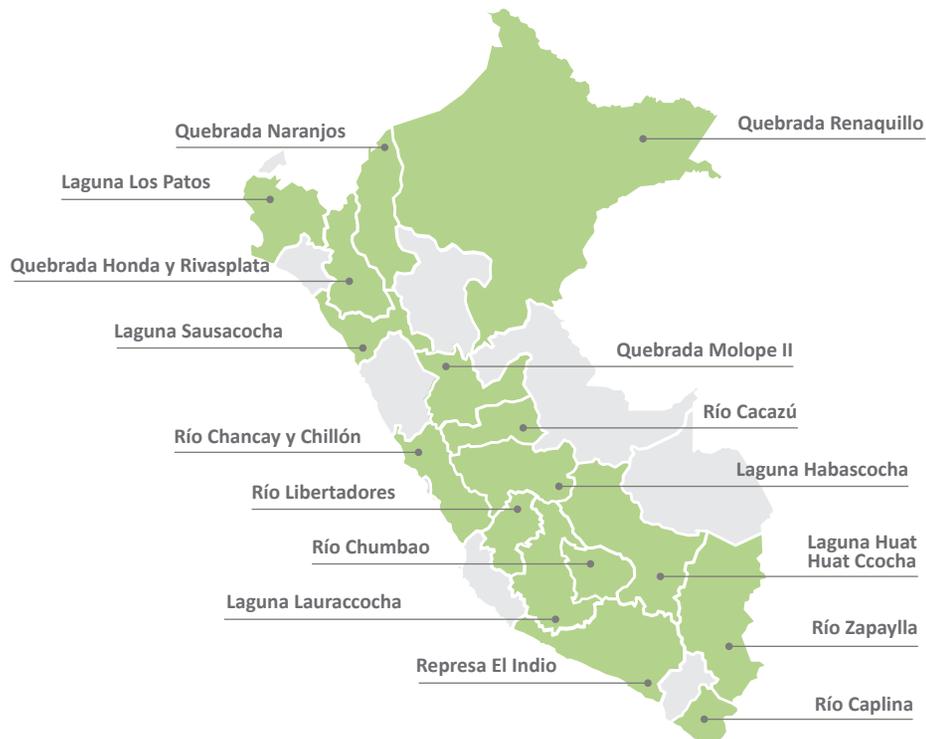
AMAZONAS

3.10 EVALUACIÓN DE RECURSO HÍDRICO

Durante el año 2022 se realizaron 20 evaluaciones de recursos hídricos ubicados en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Pasco, Piura, Puno y Tacna, lo que permitirá ampliar la frontera acuícola.

Al comparar los parámetros físico-químicos (Alcalinidad, OD, pH, y T°) de las unidades acuícolas evaluadas con los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Agua (Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM), específicamente para la Categoría 2 referida a la Extracción y Cultivo y otras actividades marino costeras y continentales, se concluye que, en su mayoría, cumplen con los estándares de calidad nacionales que se encuentran dentro de la norma.

Gráfico 21.
Evaluación de recursos hídricos





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Indicadores

04

INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

Según lo programado para el año 2022, 920 acuicultores o interesados en la actividad deberían ser capacitados en materia de escalamiento productivo, gestión empresarial, asociatividad, innovación y normatividad a nivel nacional; al finalizar la segunda etapa del servicio se evidencia que 1 310 acuicultores e interesados en la actividad fueron capacitados, por lo tanto, se superó la meta programada en 42%.



INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

Según lo programado para el año 2022, 1 102 productores acuícolas formales de la categoría AREL y AMYPE, deberían ser asistidos en el citado año en materia de escalamiento productivo, gestión empresarial, asociatividad, innovación y normatividad a nivel nacional; al finalizar la segunda etapa del servicio, se evidencia que 1 115 productores acuícolas fueron asistidos, por lo tanto, se superó la meta programada en 1%.



PRODUCTORES ACUÍCOLAS CAPACITADOS



% DE ACUICULTORES ASISTIDOS QUE INCREMENTAN SU PRODUCCIÓN



PRODUCTORES ACUÍCOLAS ASISTIDOS



% DE ACUICULTORES ASISTIDOS QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS



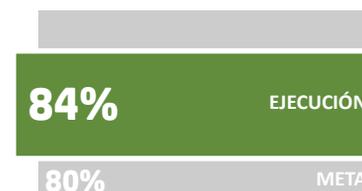
INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094

Para el año 2022, la Dirección General de Acuicultura proyectó que 350 acuicultores formales de las categorías productivas AREL y AMYPE, incrementarían su producción a fin de contribuir al desarrollo de la actividad a nivel nacional; al finalizar la segunda etapa del servicio, se registra que 571 acuicultores incrementaron su producción, por lo tanto, se superó la meta programada en 63%.



INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2020-2025

Según lo programado para el año 2022, el 80% del total de acuicultores asistidos durante el servicio de extensionismo acuícola 2022, deberían aplicar los conocimientos transferidos durante las asistencias técnicas. Al finalizar la segunda etapa del servicio se evidencia que 934 acuicultores aplican conocimientos impartidos de un total de 1 115 acuicultores asistidos (84%), por lo tanto, se superó la meta programada en 4%.





Conclusiones

05

5. CONCLUSIONES

Entre los meses de marzo y julio del 2022, 28 profesionales desarrollaron las actividades de la primera etapa del servicio de extensionismo acuícola en 20 departamentos. Asimismo, entre los meses de agosto y diciembre del 2022, 18 profesionales desarrollaron la segunda etapa del servicio en 13 departamentos.

Se han realizado 96 talleres de capacitación dirigidos a 1 310 productores acuícolas e interesados en incursionar en la actividad acuícola, en coordinación con las instituciones competentes según el tema a tratar en función a los componentes del servicio.

Se ha brindado 4 469 acciones de asistencia técnica productiva dirigida a 1 116 acuicultores formales (763 AREL y 353 AMYPE), a fin de mejorar e incrementar la producción acuícola; contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación.

A través de las intervenciones del servicio, se ha logrado incrementar el área acuícola (7.1 ha); también, se registra una comercialización de 1 512.2 t de carne de trucha, paco, gamitana y tilapia por un valor de S/. 20 703 907.20; se registra la participación de 165 productores acuícolas en diferentes ferias itinerantes, locales y regionales.

Además, se apoyó en la presentación de 51 solicitudes de acceso a créditos financieros (FONDEPES), de las cuales 39 se adjudicaron por un monto total de S/. 719 386.70. También se evidencia la determinación de 35 ideas de negocio, de las cuales 8 fueron presentadas a fondos concursables (PNIPA, PROINNOVATE y UNPRG), por un monto total de S/.1 522 701.00

Con relación a la obtención de la acreditación de disponibilidad hídrica, se evidencia la presentación de 39 solicitudes en las respectivas ALA de 19 departamentos. Se realizaron 20 evaluaciones de recursos hídricos ubicados en 16 departamentos, lo que permitirá ampliar la frontera acuícola.

En relación a los indicadores del servicio, se obtuvieron los resultados: Indicador POI 2022: Productores acuícolas capacitados (142%) y el indicador: Productores acuícolas asistidos (101%). Respecto al PP 0094, se ha obtenido una ejecución del 82% en relación al indicador de desempeño: Porcentaje de acuicultores asistidos que incrementan su producción (82%). Asimismo, con relación al PEI 2022-2025, indicador al 2022, se ha cumplido con el indicador: Porcentaje de productores acuícolas asistidos que aplican conocimientos impartidos (84%).

Todo ello permite contribuir con la seguridad alimentaria y la reactivación económica, a fin de impulsar el desarrollo sostenible de la acuicultura.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



**RESULTADOS
DEL SERVICIO DE
EXTENSIONISMO ACUÍCOLA**

2022